

Tercero.—Designación de administrador o administradores facultados para elevar a público los acuerdos de la sesión.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

En Santa Cruz de Tenerife, 8 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Roberto Ucelay Sabina.—8.607.

VEMONA, S. L.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Vemona, Sociedad Limitada, en el domicilio social, Paseo de la Castellana número 123, escalera derecha noveno C, para el próximo día 7 de abril de 2004, a las 9,00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, de las Cuentas del ejercicio 2003.

Segundo.—Informe del préstamo participativo.

Tercero.—Órgano de Administración: cese y nombramiento.

Madrid, 27 de febrero de 2004.—La Administradora Solidaria Central de Financiación, Sociedad Anónima, el representante físico León Hachuel.—7.851.

VIVASUR, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

SURALEGRE, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Universales de las Compañías «Vivasur, Sociedad Anónima» y «Suralegre, Sociedad Limitada», celebradas el pasado día 29 de enero de 2004, han aprobado la fusión de las referidas sociedades mercantiles, mediante la absorción de la Entidad «Suralegre, Sociedad, Sociedad Limitada», por la Sociedad absorbente «Vivasur, Sociedad Anónima».

Los acuerdos de fusión han sido adoptados con sujeción al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, el día 5 de febrero de 2004.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los señores acreedores y accionistas su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados.

Los acreedores de todas las sociedades que se fusionen tendrán derecho a oponerse a la fusión en los términos previstos el artículo 243 de la Ley

de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

En Santa Cruz de Tenerife, 23 de febrero de 2004.—El Administrador Único, Helko Gero Kobischek.—7.594. y 3.ª 10-3-2004

VIVIENDA COMPLETA, S. A.

(En liquidación)

La junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día 26 de diciembre de 2003, ha aprobado por unanimidad su liquidación en base al siguiente Balance Final de Liquidación.

	Euros
Activo:	
Local comercial	60.101,21
Total activo	60.101,21
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Total pasivo	60.101,21

Vélez-Málaga, 23 de febrero de 2004.—El Liquidador, Remedios Moyano Conde.—7.937.

VOLKSWAGEN AG

Convocatoria de la Junta General Ordinaria

Por la presente convocamos a nuestros accionistas ordinarios y preferentes a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 22 de abril de 2004 a las 10.00 horas en el Congress Centrum Hamburg, Am Dammtor, 20355 Hamburg.

Orden del día

Primero.—Presentación de las Cuentas Anuales obtenidas, de las Cuentas Anuales del Grupo, del Informe de Situación y del Informe de Situación del Grupo al 31 de diciembre de 2003, junto con el informe del Consejo de Vigilancia sobre el ejercicio 2003.

Segundo.—Resolución sobre la distribución de los beneficios de Volkswagen AG.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Dirección durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia durante el ejercicio 2003.

Quinto.—Resolución sobre la creación de un capital autorizado y la correspondiente modificación de los Estatutos.

Sexto.—Resolución sobre la autorización para la emisión de bonos de opción y/o obligaciones convertibles, la creación de un capital condicionado y la correspondiente modificación de los Estatutos.

Séptimo.—Resolución sobre la autorización para la adquisición y disposición de acciones propias.

Octavo.—Resolución sobre la aprobación de un contrato entre empresas.

Noveno.—Elección de los Auditores de Cuentas para el ejercicio 2004.

El derecho de asistencia de los accionistas a la Junta General, así como el derecho de voto de los tenedores de Acciones Ordinarias, podrá ser ejercido

por todos aquellos accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, hayan depositado sus acciones o los certificados de depósito de las mismas, no más tarde del 15 de abril de 2004, en poder de la entidad de depósito que se indica a continuación, de un notario o un banco de depósito de valores, dejando allí dichas acciones y/o certificados hasta que finalice la Junta General Ordinaria.

La entidad de depósito en España es el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. con sus sucursales.

También es posible depositar las acciones, con autorización de la entidad de depósito y en su nombre, en otra entidad bancaria, quedando bloqueadas hasta que finalice la Junta General Ordinaria.

El derecho a voto también podrá ser ejercido por un apoderado o por una asociación de accionistas.

También se informará sobre la Junta General en Internet: www.volkswagen-ir.de

Wolfsburg, marzo de 2004, 8 de marzo de 2004.—Volkswagen AG.—El Consejo de Dirección.—BBVA Institutional Custody.—Vicente García-Moreno.—Marian Ojea.—8.616.

WORK SYSTEMS EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

En la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la Sociedad Work Systems Empresa de Trabajo Temporal, S. A., celebrada el día 15 de noviembre de 2003, se acordó la disolución y liquidación simultánea de dicha Sociedad, y se aprobó el siguiente Balance Final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Accionistas	43.272,87
Acciones por desembolsos no exigidos	43.272,87
Inmovilizado	2.778,62
Otras instalaciones	2.181,37
Mobiliario	10.999,09
Equipos para proceso de información	3.887,43
Amortización acumulada	-14.289,27
Activo Circulante	12.243,96
Impuesto sobre beneficios anticipado	10.351,56
Caja	1.892,40
Total Activo	58.295,45
Pasivo:	
Fondos Propios	58.295,45
Capital suscrito	61.303,23
Resultados negativos ejercicios anteriores	-845,83
Pérdidas y Ganancias	-2.161,95
Total Pasivo	58.295,45

Vitoria, 29 de diciembre de 2003.—El Liquidador, D.ª María Aránzazu Bengoa Landazuri.—7.711.